

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**27168** *ORDEN de 7 de noviembre de 1977 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales el Técnico Comercial del Estado don Juan José Zaballa Zayas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y a petición del interesado, he acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales del Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Juan José Zaballa Zayas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de noviembre de 1977.—P. D., El Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

**27169** *ORDEN de 7 de noviembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales al Técnico Comercial del Estado don Bartolomé Bonet Moner.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con la propuesta del Director general de Exportación, he acordado nombrar Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Industriales al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Bartolomé Bonet Moner, que cesa, por consiguiente, en el cargo de Subdirector general de Ordenación de las Exportaciones Agrarias, que actualmente desempeña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**27170** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación, respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH». PALMA DE MALLORCA

### Análisis clínicos

Don Manuel de la Rosa Fraile, Jefe de Sección.  
Doña Guillermina Barberá Salvá, Adjunto.  
Don Rafael Coll Solivellas, Adjunto.  
Don Alberto Fuster Fuster, Adjunto.  
Don Luis Ladaria Lliteras, Adjunto.  
Doña María Concepción Pintos Virgos, Adjunto.

### Bacteriología

Don Pedro Alomar Cardell, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**27171** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en su Resolución de fecha 4 de marzo de 1977, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en resolución de 2 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), se anuló el nombramiento de don Alfonso S. Tobío Iglesias para el cargo de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra, otorgado por esta Delegación en resolución de 1 de diciembre de 1975, a propuesta del Tribunal central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal central procediese en los términos expresados en la Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y que en su momento formulara nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal central ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos, y de Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

El Tribunal central, terminada su actuación en los referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra, con sujeción a los criterios establecidos a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta en favor del facultativo a quien ha de adjudicarse la vacante convocada, y esta Delegación General aprueba la citada propuesta y, en consecuencia, nombra a don Alfonso S. Tobío Iglesias para el cargo de Jefe de Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria «Montecelo», de Pontevedra.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**27172** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA

### Oftalmología

Don José Fandiño Martínez, Jefe de Sección.  
Don Rolando Arturo Celi Almazora, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del si-